

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de abril de dos mil veintidós

Radicado No.
Decisión

05001 40 03 018 2021 00176 00
Incorpora

Se incorpora envío de comunicación del nombramiento al curador Ad-Litem, **Dr. Julián Mauricio Giraldo Cuartas** para que ejerza tal labor, quien se localiza en el correo electrónico: julianmgiraldo@gmail.com , realizada en debida forma con constancia de entrega efectiva. En espera de vencimiento de término para aceptar el encargo.

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADO No. _____ fijado a las 8 a.m.
Medellín, _26_ abril 2022

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

SZ

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab36fe203519d6e55ff801bfdc1b086023e08f44266e0cb7b4c7bad222bc65da**

Documento generado en 25/04/2022 03:35:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>